REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **076** Fecha Estado: 12/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120180056500	Verbal	REINALDO DE JESÚS OCHOA PÉREZ	MEDIMAS EPS S.A.S.	Auto corre traslado DEL RECURSO DE REPOSICIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	11/05/2022		
05001310300120190041200	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	GLORIA ELENA DURANGO MIRANDA	Auto que acepta renuncia poder Y REVOCATORIA DE PODER	11/05/2022		
05001310300120190055100	Verbal	MARIA DELLANIRA GIRALDO RENDÓN	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto pone en conocimiento ADICIONA AUTO DECRETANDO PRUEBA TESTIMONIAL y NIEGA DECRETAR DICTAMEN MÉDICO	11/05/2022		
05001310300120190055100	Verbal	MARIA DELLANIRA GIRALDO RENDÓN	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto reconoce personería AL ABOGADO ÁLVARO ANTONIO BENITEZ MEJÍA PARA REPRESENTAR A LOS CODEMANDADOS AMALIA ISABEL CÁRDENAS MEJÍA y DANIEL MEJÍA CÁRDENAS	11/05/2022		
05001310300120200003100	Verbal	HECTOR DE JESUS QUINTERO FERNANDEZ	LAS BUSETICAS S.A	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE	11/05/2022		
05001310300120220009900	Verbal	WILLIAM FERNANDO MURILLO PARRA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO	11/05/2022		
05001310300120220015100	Tutelas	LUIS HERNANDO MOSQUERA CAÑIZALEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto rechaza demanda DE TUTELA ORDENA REMISION A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES REPARTO MEDELLÍN	11/05/2022		

	ESTADO No.	076				Fecha Estado: 12/	/05/2022	Página:	2	_
	No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio	1
110 1100000					20	2 doct polon / data dion	Auto	1		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRÉS CARDONA FERNÁNDEZ SECRETARIO (A)